

## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PARA ATENDER EL ACONDICIONAMIENTO DE CONTRAPISO DE CEMENTO PULIDO EN AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL CUARTO PISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 A.M. del día jueves 30 de marzo del 2023, se reunieron como área usuaria la Lic. Oksana Torres Cumpa – Jefa de la Unidad de Imagen Institucional y Gestión Documentaria, Ing. Gustavo Heysser Chicoma Rojas – Gerente de Ingeniería y como área a cargo de contrataciones el Abg. Edgar Emerson Adrianzén Saona – Jefe de la Unidad de Logística, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

### I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PARA ATENDER EL ACONDICIONAMIENTO DE CONTRAPISO DE CEMENTO PULIDO EN AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL CUARTO PISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, dentro de los plazos se ha presentado el siguiente participante:

1. MARÍA ANGELICA RAMOS DELGADO / RUC: 10429451693

### II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

De la revisión de la única oferta presentada, cumple con lo solicitado; por lo tanto la oferta queda admitida.



III. III.FACTORES DE EVALUACIÓN:

- **PRECIO**

Postor	Oferta
MARÍA ANGELICA RAMOS DELGADO	S/. 6,086.60

De la verificación del precio de la oferta; la oferta presentada cumple con los márgenes establecidos bajo la base legal de la Ley N°1411, Decreto Legislativo que regula la Naturaleza Jurídica, Funciones, Estructura Orgánica y Otras Actividades de las Sociedades de Beneficencia, la Directiva "Actualización y Modificación de Directiva N°001-2021-ULCPSI-SBCH – Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo" y los Lineamientos para la Implementación de Buenas Prácticas de Gestión de las Sociedades de Beneficencia aprobado mediante Resolución Ministerial N°185-2021-MIMP por el importe de S/. 6,086.60 (Seis mil ochenta y seis con 60/100 soles).

En tal sentido, de la evaluación realizada de la única oferta; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **MARÍA ANGELICA RAMOS DELGADO** solo para la atención del servicio del **ACONDICIONAMIENTO DE CONTRAPISO DE CEMENTO PULIDO EN AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL CUARTO PISO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.**

Siendo las 11:00 A.M. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.

  
  
.....  
**Lic. Oksana Torres Cumpa**  
Jefe Unidad Imagen Institucional  
y Gestión Documentaria

\_\_\_\_\_  
**LIC. OKSANA TORRES CUMPA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN  
INSTITUCIONAL Y GESTIÓN  
DOCUMENTARIA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
  
.....  
**Ing. Civil Gustavo H. Chicoma Rojas**  
Gerente de Ingeniería  
CIP: 197190

\_\_\_\_\_  
**ING. GUSTAVO HEYSER**  
CHICOMA ROJAS  
GERENTE DE INGENIERÍA

  
  
.....  
**Abg. Edgar Emerson Adrianzén Saona**  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA,  
CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS INTERNOS

\_\_\_\_\_  
**ABG. EDGAR EMERSON**  
ADRIANZÉN SAONA  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA